



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición FF Perez Daher - EX-2024-00712749- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según IF-2024-00708185-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-1625-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Natalia Perez Daher, para solventar gastos del Área mencionada por \$100.000;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2024-00831507-UNC-DEC#FCQ, por un monto total de \$101.152,37 (Pesos Ciento Un Mil Ciento Cincuenta y Dos con 37/100).

Artículo 2do.: Disponer el pago de \$5.673,58 (Pesos Cinco Mil Seiscientos Setenta y Tres con 58/100), al proveedor VICENTE BIS SAS CUIT 30-71622988-9, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 3ro.: Disponer el pago de \$2.613,15 (Pesos Dos Mil Seiscientos Trece con 15/100), al proveedor GRUBESIC MONICA NOEMI CUIT 27-22621602-8, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 4to.: Disponer el pago de \$2.175,65 (Pesos Dos Mil Ciento Sesenta y Cinco con 65/100), al proveedor DELIBORIA SRL CUIT 30-71574085-7, en concepto de retenciones impositivas.

Artículo 5to.: Aceptar la devolución de \$9.310,01 (Pesos Nueve Mil Trescientos Diez con 01/100) realizada por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad según IF-2024-00969017-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 6to.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos disponibles en la Dependencia – Área Central Protocolo.

Artículo 7mo.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

